

El Vaticano responde a Francia que «suprimir una vida humana no puede ser un derecho»

06/03/2024



La Pontificia Academia para la Vida del Vaticano defendió que **«no puede ser un derecho»** acabar con una vida humana, en respuesta a la decisión del Senado de Francia de incluir el aborto en la Constitución.

«La Pontificia Academia para la Vida reitera que precisamente en la época de los derechos humanos universales no puede haber un ‘derecho’ a suprimir una vida humana», señala en un comunicado.

El Senado francés aprobó el pasado miércoles la inclusión del derecho al aborto en la Constitución, en los mismos términos que lo había decidido la Asamblea Nacional hace casi un mes, lo que convierte a Francia en el primer país que adopta esta medida.

La Academia vaticana se dirigió a todos los gobiernos del mundo y todas las religiones para que en esta fase de la historia «la protección de la vida se convierta en una prioridad absoluta, con pasos concretos en favor de la paz y la justicia social, con medidas efectivas para un acceso universal a los recursos, la educación y la salud».

«Las situaciones de vida particulares y los contextos difíciles y dramáticos de nuestro tiempo deben ser afrontados con los instrumentos de una civilización jurídica que mira por encima de todo a la protección de los más débiles y vulnerables», indica.

En este sentido destaca que «la protección de la vida humana es el primer objetivo de la humanidad» y puede desarrollarse únicamente en «un mundo sin conflictos ni heridas, con una ciencia, una tecnología y una industria al servicio de la persona y la hermandad».

«Para la Iglesia católica la defensa de la vida no es una ideología sino una realidad, una realidad humana que involucra a todos los cristianos, precisamente porque son cristianos y humanos», afirma la pontificia academia, parafraseando un discurso del papa Francisco en la audiencia general del 25 de marzo de 2020.